



Congregación de Hermanas
Franciscanas Misioneras
de María Auxiliadora

Licencia de Funcionamiento 0777 del 04/02/2021

Envigado, noviembre 19 de 2021

“Educar en la solidaridad significa entonces educarnos en la humanidad. Apoyar y proteger a la familia para que eduque a la solidaridad y al respeto es un paso decisivo para caminar hacia una sociedad más equitativa y humana.”

Papa Francisco

RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2022

Saludo de Paz y Bien.

El año 2021 ha estado enmarcado en procesos de cambio, adaptación y adopción de hábitos ante las nuevas formas de hacer la vida cotidiana, frente al reto de conservar la salud física, mental, espiritual, económica y armonizar nuestro entorno ante los desafíos de un entorno socio cultural enmarcado en emociones, sentimientos y sensaciones propias de un mundo que inicia el caminar pospandémico.

El Colegio, como pequeño núcleo social, no ha escapado a cada una de estas luchas, sumado los cambios institucionales que nos propusimos en el traslado, en la adopción de nuestra nueva casa, la adaptación a un nuevo territorio, a sus formas de actuar y de vivenciar la educación con altos estándares educativos. Por ello es el momento de expresarles desde la fraternidad franciscana: **¡MIL GRACIAS!**, por ser las familias que nos han acompañado en este gran sueño, que día a día se consolida en una realidad.

Gracias por la paciencia ante tantos cambios, ante tantas vicisitudes, gracias por la resiliencia y asertividad que nos prodigaron ante las obras inconclusas y que aún nos gastan el sueño de seguir mejorando nuestra infraestructura física e ir consolidando la casa soñada por todos desde la antigua estructura del Poblado. Gracias por confiar en que **UN MODO FRANCISCANO DE EDUCAR PARA LA VIDA, es posible a través de una educación respetuosa de la individualidad y potencialidad de cada uno de nuestros amados discípulo, sus hijos.**

Hoy con alegría comunicamos que estamos cercanos al proceso de matrícula 2022, cumpliendo cada una de las condiciones legales necesarias ante el Municipio de Envigado, y así desarrollar con seguridad, el paso a paso de este proceso tan importante para las familias como para la institución.



Documentos a diligenciar, se descargan de la plataforma Beam Academic – padres de familia. Recuerden que el usuario es el código de familia y la contraseña es el número de documento de identidad de papá o mamá:

- Contrato de Matrícula 2022 (diligenciar en su totalidad).
- Pagaré Institucional 2022, acompañado de la carta de instrucciones para su diligenciamiento. El pagaré debe ser diligenciado por el deudor y el codeudor. Recuerda que este documento debe estar autenticado en notaría.
- Pacto de Participación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) - 2022.
- Circular informativa COBI (Cobranza Institucional) para el 2022 y su respectiva autorización para consulta de datos y envío de información (DATACOB).
- Comunicado institucional sobre el desplazamiento de los estudiantes.
- Compromiso de admisión. Este documento es sólo para estudiantes nuevos a partir del 2022.

Notas:

- Todos los documentos mencionados deben traerse diligenciados el día de la matrícula. (1, 2, o 3 de diciembre de 2021)
- A partir de la fecha (19 de noviembre), puede realizarse el pago de la matrícula (ingresar a Beam Web), utilizando los medios ofrecidos por la institución.

Los documentos anteriores deben completarse con los siguientes anexos:

- Tarjeta de identidad para los estudiantes que hayan cumplido 7 años en el año 2021.
- Cartilla de control de crecimiento y desarrollo de los estudiantes menores de 5 años.
- Carné de vacunación (todos los estudiantes).
- Certificado de afiliación a la EPS del estudiante con vigencia no mayor de 30 días.

Sí el deudor y codeudor son empleados, deben presentar los siguientes documentos para certificar sus ingresos:

- Carta laboral: especificando cargo, salario, tipo de contrato, fecha de inicio y terminación. Debe contar con los membretes de la compañía o empresa para la cual laboran, con una vigencia no mayor a 30 días.
- Dos últimas colillas de pago.
- Certificado de retenciones expedido por la empresa.
- El deudor y el codeudor, deben presentar copia de la cédula de ciudadanía.

Sí deudor y codeudor son independientes deben presentar los siguientes documentos:

- Certificación de contador mencionando la dirección, el teléfono, la actividad económica y los ingresos mensuales del solicitante, y copia de la tarjeta profesional de quien firma el certificado, con una vigencia no mayor a 30 días.



Congregación de Hermanas
Franciscanas Misioneras
de María Auxiliadora

Licencia de Funcionamiento 0777 del 04/02/2021

- Certificado de la cámara de comercio.
- Declaración de renta y pago de impuestos del último año.
- Si tiene otros ingresos: documentos que justifiquen el origen de los recursos presentados – pensiones, arrendamientos, dividendos por acciones, participación en negocios, entre otros

Para ambos casos, **sí los responsables económicos (deudores) certifican ingresos con salario mínimo legal vigente**, es necesario aportar un codeudor con ingresos superiores y autenticar ambas firmas en los tres documentos (contrato, pagaré y carta de instrucciones)

Notas:

- Inquietudes o aclaraciones frente a la documentación y procesos, podrán ser solucionados por Andrea Granada, a través del número telefónico y WhatsApp: 316 832 29 31, o través del mail: auxtesoreria@palermosj.edu.co
- Es indispensable presentar documentos y anexos de manera completa hasta el 30 de noviembre del 2021, para ser revisados. Sí la información no coincide se solicitarán de nuevo.

2. FECHAS DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA

- **Sitio de la matrícula:** Colegio Franciscano Palermo de San José, dirección: Calle 36 D Sur No. 16-86 Km 3, Loma del Escobero, Envigado.
- **Diciembre 1, 2, 3:** Estudiantes antiguos, todos los grados - Hora de 7:00 am a 1:00 pm
- **Diciembre 13 y 14:** Estudiante nuevos, todos los grados. Hora de 7:00 am a 1:00 pm

Notas:

- Los grupos son correspondientes al año 2021.
- Sólo se presentará el adulto padre, y/o acudiente para la matrícula del estudiante. Indispensable traer tapabocas y alcohol o gel antibacterial.
- Presentar ficho de autorización de la Tesorería con visto bueno, que será entregado después de haber sido revisada la documentación de matrícula debidamente diligenciada, con los soportes solicitados.
- La renovación de la matrícula no será posible si se incumple o faltan requisitos de los mencionados anteriormente.
- Recordar que la matrícula extemporánea tiene sobre costo del 10%.

Fraternalmente:


HNA. ADELA MARIA DUQUE PINEDA

Rectora


MARÍA DEL CARMEN MONTOYA C.

Directora Administrativa y Financiera



HNA. MARGARITA ÁLVAREZ G.

Coordinadora Selección, Admisión y
Matrícula